RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00003 -2026-EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, 09 de enero de 2026

VISTO:

El INFORME N° 001-2026-EMUSAP S.A.-GAF/ELCP/AC/Ama3, la Resolución de Gerencia General N° 177-2025-EMUSAP S.A./Ama3, la Resolución de Gerencia General N° 165-2025-EMUSAP S.A./Ama3; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 06 de noviembre de 2018;

Que, se encuentra estipulado en la Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.0, que modifican e incorporan artículos a la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones", numeral ***6.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones:*** Las entidades contratantes realizan el registro de sus necesidades de bienes, servicios y obras de acuerdo con lo previsto en la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01 (en adelante, la Directiva para la PMBSO), o norma que la sustituya, cuyo producto es el CMN, el cual es insumo para la formulación del PAC. De la misma forma en el numeral **7.1** indica que en el PAC se incluyen todas las contrataciones que realiza la entidad contratante bajo el ámbito de aplicación de la Ley y el Reglamento, con excepción de los contratos menores;

Que, el Plan Anual de Contrataciones el CMN 2026 de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A., comprende: un (01) procedimiento por Licitación Pública Abreviada, un (01) procedimiento por Concurso Público Abreviado, un (01) procedimiento por Subasta Inversa Electrónica y un (01) procedimiento mediante los Catálogos Electrónicos Acuerdos Marco para la contratación de bienes, servicios y obras, conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, de acuerdo con el artículo 8° de la citada directiva, numeral 8.1, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y con el CMN aprobado, la autoridad de la gestión administrativa, o a quien esta delegue, aprueba el PAC formulado por la DEC, mediante la suscripción del formato PAC correspondiente que publique el OECE. Así mismo, según el Artículo 9° sobre el registro y publicación del PAC, numeral 9.1., la DEC registra y publica el PAC en el Seace de la Pladicop, usando el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO) del referido sistema; asimismo, publica el formato PAC en la sede digital de la entidad contratante en caso cuente con ella, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, conforme a las disposiciones operativas que publique el OECE;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 165-2025-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha 15 de diciembre de 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS EUSAP S.A., correspondiente al año fiscal 2026;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 177-2025-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha 22 de diciembre de 2025, se formaliza la aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028 de la EPS EMUSAP S.A.;

Que, mediante INFORME N° 001-2026-EMUSAP S.A.-GAF/ELCP/AC/Ama3, de fecha 06 de enero de 2026, el Analista de Contrataciones, deriva al Gerente General el proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2026 de la EPS EMUSAP S.A., que contiene 04 proceso de selección, solicitando su revisión y de considerarlo conforme, emita el acto resolutivo de aprobación;

Estando en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° Numerales 1 y 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y el Analista de Contrataciones.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones – PAC del CMN de la EPS EMUSAP S.A. para el año fiscal 2026, conforme se detalla en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DISPONER** que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Analista de Contrataciones, se registre y se publique en el Seace de la Pladicop la presente resolución y el Plan Anual de contrataciones de la EPS EMUSAP S.A. para el año 2026, de conformidad al Artículo 9° de la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFIQUESE,** a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER** la publicación de la presente resolución y anexo en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

EMUSAP S.A.

ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASESORIA JURIDICA

ANALISTA DE CONTRATACIONES

C.c.
Archivo.
Registro de Resolución: 25965.021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002350-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.

B) AÑO : 2026

C) SIGLAS : EMUSAP SA

D) UNIDAD EJECUTORA : 2350

E) RUC : 20223838478

F) PLIEGO : OTASS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGG N° 005-2026-EMUSAP SA/Ama3

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	NORMA APLICABLE
																	DEPA	PROV	DIST								
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Abreviada	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PTAP DE EMUSAP SA	121419010391767	18 - Kilogramo	4000.00	1 - Soles		48000.00	01	01	01	09	3 - Marzo	1816 - Abreviada	COMITÉ	NINGUNA	0 - SI		32069
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1853 - Concurso Público Abreviado	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS	641315030094906	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		67000.00	01	01	01	08	3 - Marzo	1816 - Abreviada	COMITÉ	NINGUNA	0 - SI		32069
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	432115200038763 7	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		160000.00	01	01	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICIAL DE COMPRA	NINGUNA	0 - SI		32069
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA PESADA DE EMUSAP S.A.	151015050233280	13 - Galon	3000.00	1 - Soles		66000.00	01	01	01	09	9 - Septiembre	38 - Subasta Inversa Electrónica	OFICIAL DE COMPRA	NINGUNA	0 - SI		32069

GERENCIA GENERAL

ASESORÍA JURÍDICA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANALISTA DE CONTRATACIONES

INFORME N° 005-2026-EMUSAP S.A./GAJ-EADCH/Ama3

PARA : **Abog. JULITA PATRICA FLORES PERDOMO**
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.

DE : **Abog. ESGAR ALFREDO DIAZ CHOZO**
Gerente de Asesoria Juridica – EPS EMUSAP S.A.

ASUNTO : **PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026 DE LA EPS EMUSAP S.A.**

FECHA : Chachapoyas, 09 de enero de 2026

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle el Proyecto de Resolución **QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC DEL CMN DE LA EPS EMUSAP S.A. PARA EL AÑO FISCAL 2026.**

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines conforme a ley

Atentamente;

EMUSAP S.A.
Abog. Esgar Alfredo Diaz Chozo
REG ICAL 5480
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

NT: 25965.020

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
Fecha: 09/01/26
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)
1 Secretaria : Diligenciar Doc.
2
3
EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

INFORME Nº 001- 2026-EMUSAP SA- GAF/ ELCP/AC/Ama3

A : **Abg. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO**
Gerente General

ASUNTO : Aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Cuadro Multianual de Necesidades del año 2026 de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

REFERENCIA : **a)** RGG N° 177-2025-EMUSAP SA/Ama3
b) Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.0, que modifican e incorporan artículos a la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones"
c) DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 - Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras.
d) RGG N° 165-2025-EMUSAP SA/Ama3 – Aprobación del PIA correspondiente al año fiscal 2025 de EMUSAP SA.

FECHA : Chachapoyas, 06 de enero del 2026.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, informarle lo siguiente:

ANALISTA DE CONTRATACIONES

Que, se encuentra estipulado en la Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.0, que modifican e incorporan artículos a la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones", numeral ***6.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones:*** Las entidades contratantes realizan el registro de sus necesidades de bienes, servicios y obras de acuerdo con lo previsto en la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01 (en adelante, la Directiva para la PMBSO), o norma que la sustituya, cuyo producto es el CMN, el cual es insumo para la formulación del PAC. De la misma forma en el numeral **7.**1 indica que en el PAC se incluyen todas las contrataciones que realiza la entidad contratante bajo el ámbito de aplicación de la Ley y el Reglamento, con excepción de los contratos menores.

COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

2. Que, en el marco de lo señalado, y en coordinación con el jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, se solicitó a las áreas usuarias el detalle de los requerimientos de bienes, servicios, consultorías y obras previstos para el año fiscal 2026, a fin de consolidar dicha información en el Cuadro Multianual de Necesidades y determinar los procedimientos de selección a convocarse en el presente ejercicio fiscal.

3. Que, el Plan Anual de Contrataciones el CMN 2026 de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A., comprende: un (01) procedimiento por Licitación Pública Abreviada, un (01) procedimiento por Concurso Público Abreviado, un (01) procedimiento por Subasta Inversa Electrónica y un (01) procedimiento mediante los Catálogos Electrónicos Acuerdos Marco para la contratación de bienes, servicios y obras, conforme se detalla en el cuadro adjunto..

4. Que, de acuerdo con el artículo 8° de la citada directiva, numeral 8.1, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y con el CMN aprobado, la autoridad de la gestión administrativa, o a quien esta delegue, aprueba el PAC formulado por la DEC, mediante la suscripción del formato PAC correspondiente que publique el OECE. Así mismo, según el Artículo 9° sobre el registro y publicación del PAC, numeral 9.1., la DEC registra y publica el PAC en el Seace de la Pladicop, usando el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras

(CUBSO) del referido sistema; asimismo, publica el formato PAC en la sede digital de la entidad contratante en caso cuente con ella, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, conforme a las disposiciones operativas que publique el OECE.

Por lo expuesto, remito a su despacho el Plan Anual de Contrataciones del CMN 2026 de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A., a fin de que sea revisado y, de considerarlo conforme, se emita el acto resolutivo de aprobación correspondiente.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes que estime por conveniente.

Atentamente,

EMUSAP S.A.
LIC. EDWAR J. CHAUCA VILLACREZ
ANALISTA DE CONTRATACIONES

CC.
Archivo
Nº DE TRAMITE: 25965.019

EMPRESA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS S.A.
COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
EMUSAP S.A.

F. Rec. 07 ENE. 2026
PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
Fecha: 07/01/26
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)
1 GAJ - Proyectar Resolución
2
3
EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002350-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.

B) AÑO : 2026

C) SIGLAS : EMUSAP SA

D) UNIDAD EJECUTORA : 2350

E) RUC : 20223938478

F) PLIEGO : GTASS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	NORMA APLICABLE
																	DEPA	PROV	DIST								
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Abreviada	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PTAP DE EMUSAP SA.	1214190100391787	18 - Kilogramo	4000.00	1 - Soles		45000.00	01	01	01	09	3 - Marzo	1816 - Abreviada	COMITÉ	NINGUNA	0 - SI		32069
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1583 - Concurso Público Abreviado	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS	8413150300094906	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		87000.00	01	01	01	09	3 - Marzo	1816 - Abreviada	COMITÉ	NINGUNA	0 - SI		32069
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	4321152000387637	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		160000.00	01	01	01	09	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	OFICIAL DE COMPRA	NINGUNA	0 - SI		32069
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIÉBEL B5 S-50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA PESADA DE EMUSAP S.A.	1510150500233280	13 - Galon	3000.00	1 - Soles		66000.00	01	01	01	09	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	OFICIAL DE COMPRA	NINGUNA	0 - SI		32069

ANALISTA DE CONTRATACIONES

COORDINADOR DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 177-2025-EMUSAP S.A/AMA3

Chachapoyas, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

El Informe N° 0111-2025-EMUSAP S.A.-GG/Ama3 y el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012-2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado esta suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, Incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 6 de noviembre de 2018;

Que, de conformidad con el Articulo 24.- Producto Obtenido en la Fase de Clasificación y Priorización, hace llegar el Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente a la Fase de Clasificación y Priorización para que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, para verificar que guarde consistencia con el límite de los créditos presupuestarios establecidos en las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, además el Articulo 29.- Productos obtenidos en la Fase de Consolidación y Aprobación de la citada directiva, la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, recibe, revisa y consolida la información registrada por las Áreas Usuarias, a fin de obtener el CMN, conforme al Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades, correspondiente a la Fase de Consolidación y Aprobación, el cual es el producto final de la PMBSO.

Que, asimismo de acuerdo con el numeral 30.3 de la directiva N° 007-2025-EF/54.01, la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, suscribe y gestiona la aprobación del CMN, garantizando que no supere los recursos asignados en el PIA y la APM vigente y sus modificaciones;

Que, en la Sesión Ordinaria N° 12-2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, la Comisión de Dirección Transitoria (Directorio) de la EPS EMUSAP S.A., tomo conocimiento del Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028 de la EPS EMUSAP S.A., presentado por la Gerencia General, contenido en el Informe N° 0111-2025-EMUSAP S.A.-GG-Ama3;

Estando en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° Numerales 1 y 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y el Jefe de Desarrollo y Presupuesto.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **FORMALIZAR** la aprobación del **Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028 de la EPS EMUSAP S.A.,** el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR** a los órganos internos de la empresa y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

EMP. PRESTADORA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS S.A. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EMUSAP S.A.

EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS S.A. Jefe de Desarrollo y Presupuesto EMUSAP S.A.

C.c
Archivo.
Registro de Resolución: 25965.018

EMP. PRESTADORA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS S.A. ASESORIA JURIDICA EMUSAP S.A.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 0111-2025- EMUSAP S.A.- GG - Ama3

PARA	:	ING. ENRIQUE MONTENEGRO MARCELO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMUSAP S.A
ASUNTO	:	INFORME SOBRE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DEL AÑO 2026 - 2028
REF.	:	SESIÓN ORDINARIA CDT EMUSAP S.A. DICIEMBRE 2025
FECHA	:	Chachapoyas, 17 de Diciembre del 2025

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar el Informe Nº 572-2025-EMUSAP S.A/GAF/ELCP/AC/AMA3 de fecha 17-12-2025, proveniente del Analista de contrataciones, conteniendo información de INFORME DE PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC PARA EL AÑO 2026, para ser tratado en la reunión de Sesión Ordinaria del CDT correspondiente al mes de Diciembre 2025.

Atentamente;

EMUSAP S.A.

ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

JPFP/GG
CC:
-ARCHIVO
Registro N° 253883.001

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EMUSAP S.A.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
17 DIC. 2025
REG. DOC. N° 259665.017
N° FOLIOS 98 HORA 5:00
253883.001

INFORME Nº 572 - 2025-EMUSAP SA- GAF/ ELCP/AC/Ama3

A : **Abg. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO**
Gerente General

ASUNTO : Aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades del año 2026-2028

REFERENCIA : **a)** DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 - DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS
b) RGG N° 165-2025-EMUSAP SA/Ama3

FECHA : Chachapoyas, 17 de diciembre del 2025.

Por medio de la presente me dirijo al despacho de su cargo para hacer llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento:

1. Que, en atención al documento en referencia **a),** se ha procedido al desarrollo de la Fase de Clasificación y Priorización, teniendo el detalle en los anexos adjuntos al presente.

2. Que, para la Fase de Clasificación y Priorización se ha utilizado como insumo el Anexo N° 01: Reporte de Necesidades del Área Usuaria, correspondiente a la Fase de Clasificación y Priorización, efectuando las siguientes actividades:

   - ✓ Aplicación de criterios de calificación.
   - ✓ Registro de los bienes y servicios requeridos para obtener la viabilidad de proyecto de inversión.
   - ✓ Aplicar el orden de prelación de necesidades.
   - ✓ Actualizar el Anexo N° 01: Reporte de Necesidades del Área Usuaria, correspondiente a la Fase de Identificación.

EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ANALISTA DE CONTRATACIONES
EMUSAP S.A. - SINDICATO DE CHACHAPOYAS

3. Ahora bien, conforme al Artículo 24.- Producto obtenido en la Fase de Clasificación y Priorización, se alcanza el Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades correspondientes a la Fase de Clasificación y Priorización para que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, para verificar que guarde consistencia con el límite de los créditos presupuestarios establecidos en las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4. Que, mediante informe N° 562-2025-EMUSAP SA-ODP/JODP/Ama3, el jefe de Desarrollo y Presupuesto, indica que existe incongruencia entre el Anexo N° 01: Reporte de Necesidades del Área Usuaria, correspondiente a la Fase de Identificación, el Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades correspondientes a la Fase de Clasificación y Priorización y el POI para el año 2026, por lo cual se remitió a la Gerencia de Operaciones para su adecuación correspondiente.

5. Conforme al Artículo 29.- Productos obtenidos en la Fase de Consolidación y Aprobación de la citada directiva, la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, recibe, revisa y consolida la información registrada por las Áreas usuarias, a fin de obtener el CMN, conforme al Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades, correspondiente a la Fase de Consolidación y Aprobación, el cual es el producto final de la PMBSO.

6. Ahora bien, de acuerdo con el numeral 30.3. de la directiva N° 0007-2025-EF/54.01, la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, suscribe y gestiona la aprobación del CMN, garantizando que no supere los recursos asignados en el PIA y la APM vigente y sus modificaciones.

Por lo expuesto, el CMN es aprobado por la Máxima autoridad administrativa de la Entidad, dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y se efectúa mediante la suscripción del Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades, correspondiente a la Fase de Consolidación y Aprobación. Así mismo la publicación del CMN, se realiza en la sede digital de la Entidad, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes que estime por conveniente.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

LIC. EDWAR J. CHAUCA VILLACREZ
ANALISTA DE CONTRATACIONES

CC.
Archivo
Nº DE TRAMITE: 25965.017

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME Nº 566-2025- EPS EMUSAP S.A.GG/Ama3

PARA : Lic. Edwar J. Chauca Villacrez
Analista de Contrataciones

ASUNTO : HAGO LLEGAR PIA 2026

FECHA : Chachapoyas, 17 de diciembre de 2025

Por intermedio del presente me dirijo al despacho de su cargo para hacer llegar Presupuesto Institucional de Apertura, de ingresos y egresos correspondiente al año 2026, según formatos de la Directiva de la Programación Multianual.

Atentamente,

C.c:
-Archivo

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

253881.001

EMUSAP S.A.
Trabajamos para satisfacer mejor

#EPS en RAT
Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 165-2025-EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, 15 de diciembre de 2025

VISTO. -

El Decreto Supremo N° 297-2025-EF publicada en el Diario Oficial el Peruano con fecha 15 de diciembre de 2025, el informe N° 558-2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3 de fecha 15 de diciembre de 2025, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2026, tomando en consideración lo establecido en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado esta suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, Incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 6 de noviembre de 2018;

Que, el numeral 62.1 del artículo 62° del decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, el FONAFE y sus empresas, y ESSALUD promulgan o aprueban, según sea el caso sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia;

Que el citado dispositivo legal establece que, en las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura debe estar detallada a nivel de ingresos y gastos públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por función, división funcional, grupo funcional, producto, proyecto, categoría de gasto, genética de gasto y fuente de financiamiento;

Que, con fecha 15 de diciembre de 2025 se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 297-2025-EF, norma que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y de Egresos para el Año Fiscal 20260 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente a la suma de S/ 3 432 364 878,00, (TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), conforme al detalle contenido en su artículo 1°;

Que el artículo 4° de la citada norma, establece que, los titulares de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre del 2025, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, asimismo, la referida norma establece que las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban su presupuesto a través de la Resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de ingresos y gastos públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por función, división funcional, grupo funcional, producto, proyecto, categoría de gasto, genérica del gasto y fuente de financiamiento y presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de

la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, en Sesión Extraordinaria N° 016-2025 de la Comisión de Directorio Transitorio (Directorio) de la EPS EMUSAP S.A. de fecha 15 de diciembre de 2025, se adoptó el siguiente Acuerdo N° 01 aprobar el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para el año fiscal 2026 de la EPS EMUSAP S.A., presentado por la Gerencia General, en concordancia a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 297-2025-EF;

Que, en virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de la EPS EMUSAP para el año fiscal 2026;

Estando en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° Numerales 1 y 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y el Jefe (e) de Desarrollo y Presupuesto.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2026 de la EPS EMUSAP S.A. por Fuente de Financiamiento, de acuerdo con lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	**Sol**
Recursos Directamente Recaudados	S/ 7, 519,988.00
Total	**S/ 7, 519,988.00**

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2026 de la EPS EMUSAP S.A. de acuerdo con lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	**Sol**
Recursos Directamente Recaudados	S/ 7, 519,988.00
Gastos Corrientes	S/ 7, 459,988.00
Gastos de Capital	S/ 60,000.00
Total	**S/ 7, 519,988.00**

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que el área de Desarrollo y Presupuesto o la que haga sus veces de la EPS EMUSAP S.A. es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2026, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

ARTÍCULO CUARTO. – REMITIR copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, en concordancia con lo establecido en el artículo 5° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01.

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR a los órganos internos de la empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

EMUSAP S.A.
Trabajamos para servirte mejor

#EPS en RAT
Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

ARTÍCULO SEXTO. – DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EMUSAP S.A.

EMUSAP S.A.

Por ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

Jefe de Desarrollo y Presupuesto
EMUSAP S.A.

C.c
Archivo.
Registro de Resolución: 253829.002

ASESORÍA JURÍDICA
EMUSAP S.A.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(En Soles)

FORMATO Nº 01A

ENTIDAD EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CADENA DE INGRESO		PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2026				TOTAL
TIPO DE TRANSACCIÓN GENERICA SUB GENERICA - NIVEL 1 SUB GENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2		2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	7 519 988				7 519 988
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6 681 685				6 681 685
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	6 681 685				6 681 685
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	6 681 685				6 681 685
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	6 681 685				6 681 685
1.3.3 9.2 21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	6 681 685				6 681 685
1.5	OTROS INGRESOS	838 303				838 303
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	838 303				838 303
1.5.5 1	INGRESOS DIVERSOS	838 303				838 303
1.5.5 1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	838 303				838 303
1.5.5 1.4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	838 303				838 303
	TOTAL ENTIDAD	7 519 988				7 519 988

EMUSAP S.A.

Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

ELABORADO POR
Sello y Firma

EMUSAP S.A.

Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EMUSAP S.A.

ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

Fecha : 16/12/20
Hora : 08:54:35
Página 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL

(En Soles)

FORMATO Nº 01A/ETE

ENTIDAD EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE INGRESO		PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026				TOTAL
TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA - NIVEL 1 SUB GENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS					
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS					
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					
1.3.3 9.2 21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO					
1.5	OTROS INGRESOS					
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5 1	INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5 1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5 1.4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS					
	TOTAL GENERAL					

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
ELABORADO POR
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CATEGORIA DE GASTO / CATEGORIA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVRESIÓN / OBRA / FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
5. GASTOS CORRIENTES	7 459 988				7 459 988
ACCIONES CENTRALES	3 196 853				3 196 853
3999999 SIN PRODUCTO	3 196 853				3 196 853
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 196 853				3 196 853
18 SANEAMIENTO	3 196 853				3 196 853
006 GESTION	3 196 853				3 196 853
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3 196 853				3 196 853
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	818 509				818 509
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	39 675				39 675
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 684 609				1 684 609
2 5 OTROS GASTOS	654 060				654 060
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	4 263 135				4 263 135
3999999 SIN PRODUCTO	4 263 135				4 263 135
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	1 054 771				1 054 771
18 SANEAMIENTO	1 054 771				1 054 771
040 SANEAMIENTO	1 054 771				1 054 771
0088 SANEAMIENTO URBANO	1 054 771				1 054 771
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	376 029				376 029
2 3 BIENES Y SERVICIOS	678 742				678 742
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	2 340 972				2 340 972
18 SANEAMIENTO	2 340 972				2 340 972
040 SANEAMIENTO	2 340 972				2 340 972
0088 SANEAMIENTO URBANO	2 340 972				2 340 972
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	526 491				526 491
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 814 481				1 814 481
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	867 392				867 392
18 SANEAMIENTO	867 392				867 392
040 SANEAMIENTO	867 392				867 392
0088 SANEAMIENTO URBANO	867 392				867 392
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	459 007				459 007
2 3 BIENES Y SERVICIOS	408 385				408 385
6. GASTOS DE CAPITAL	60 000				60 000
ACCIONES CENTRALES	41 800				41 800
3999999 SIN PRODUCTO	41 800				41 800
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	41 800				41 800
18 SANEAMIENTO	41 800				41 800
006 GESTION	41 800				41 800
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	41 800				41 800
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41 800				41 800
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	18 200				18 200
3999999 SIN PRODUCTO	18 200				18 200
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	800				800
18 SANEAMIENTO	800				800
040 SANEAMIENTO	800				800
0088 SANEAMIENTO URBANO	800				800
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	800				800
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	17 400				17 400
18 SANEAMIENTO	17 400				17 400
040 SANEAMIENTO	17 400				17 400
0088 SANEAMIENTO URBANO	17 400				17 400
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17 400				17 400

EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS S.A. - EMUSAP S.A. - Jefe de Desarrollo y Presupuesto

EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS S.A. - EMUSAP S.A. - GERENCIA GENERAL

89

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVRESIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
TOTAL ENTIDAD	7 519 988				7 519 988

EMUSAP S.A.

Por

ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL
Sello y Firma

PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
Sello y Firma

EMUSAP S.A.

Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL

(En Soles)

FORMATO Nº 02A/ETE

ENTIDAD EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2026				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2026
CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
2 ACCIONES CENTRALES					
3999999 SIN PRODUCTO					
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA					
5 GASTOS CORRIENTES					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					
2.3 BIENES Y SERVICIOS					
2.5 OTROS GASTOS					
6 GASTOS DE CAPITAL					
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)					
3999999 SIN PRODUCTO					
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES					
5 GASTOS CORRIENTES					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.3 BIENES Y SERVICIOS					
6 GASTOS DE CAPITAL					
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE					
5 GASTOS CORRIENTES					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.3 BIENES Y SERVICIOS					
6 GASTOS DE CAPITAL					
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
5 GASTOS CORRIENTES					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.3 BIENES Y SERVICIOS					
TOTAL GENERAL					

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
ELABORADO POR
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FORMATO: 03A/ETE

ENTIDAD EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONEDA	MONTO AUTORIZADO TOTAL			DESEMBOLSO AÑO 2026			SALDO DEL PRÉSTAMO PARA EL AÑO		
		N°	FECHA		MONEDA ORIGEN	US$	S/	MONEDA ORIGEN	US$	S/	MONEDA ORIGEN	US$	S/
A FINANCIAMIENTO													
I OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO													
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO													
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO													
B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS													
I DONACIONES													
II TRANSFERENCIAS													
TOTAL (A + B)													

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
ELABORADO POR
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CADENA PROGRAMÁTICA	META ANUAL			PROGRAMACIÓN DE LA META			
		META FISICA					
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	PIA S/	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
2 ACCIONES CENTRALES							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
18 SANEAMIENTO							
006 GESTION							
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							
00000 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	3 238 653	155 PORCENTAJE	100.000				
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES							
18 SANEAMIENTO							
040 SANEAMIENTO							
0088 SANEAMIENTO URBANO							
00235 COMERCIALIZACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1 055 571	155 PORCENTAJE	100.000				
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE							
18 SANEAMIENTO							
040 SANEAMIENTO							
0088 SANEAMIENTO URBANO							
00000 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2 358 372	155 PORCENTAJE	100.000				
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO							
18 SANEAMIENTO							
040 SANEAMIENTO							
0088 SANEAMIENTO URBANO							
00233 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	867 392	155 PORCENTAJE	100.000				

EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS S.A. Jefe de Desarrollo y Presupuesto EMUSAP S.A.

EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AMAZONAS GERENCIA GENERAL EMUSAP S.A.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CADENA PROGRAMÁTICA	META ANUAL			PROGRAMACIÓN DE LA META			
		META FISICA					
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	PIA S/	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
TOTAL ENTIDAD	7 519 988						

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
ELABORADO POR
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

ANEXO N° 01A/ETE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 1/		INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS			NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2025	VALOR PROYECTADO AÑO 2026
1 GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVIDORES DE SANEAMIENTO QUE ADMINISTRA						
1.1	MANEJO ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CALIDAD DEL AGUA PARA LOS USUARIOS	1	CONTINUIDAD PROMEDIO	HORAS	23.50	23.50
		2	PRESIÓN PROMEDIO	METRO LINEAL	28.00	28.00
		3	PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00
		4	DENSIDAD DE ROTURAS	PORCENTAJE	0.25	0.25
1.2	MANEJO ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA RECOLECCIÓN, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	1	DENSIDAD DE ATOROS	PORCENTAJE	0.20	0.20
1.3	NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE DE LA EP INSTALADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	NUMERO	85.00	85.00
1.4	NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO, DE LA EPS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN URBANA	1	NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO	NUMERO	85.00	147.00
1.5	NORMATIVA SOBRE VALORES MÁXIMO-ADMINISBLES CUMPLIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN URBANA	1	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE VALORES MÁXIMO ADMISIBLES	NUMERO	100.00	100.00
2 ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE EMUSAP						
2.1	COSTOS OPTIMIZADOS DE LA EPS	1	MARGEN OPERACIONAL	PORCENTAJE	33.00	33.00
		2	RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)	PORCENTAJE	6.90	6.90
		3	MARGEN NETO	ACCION	7.39	7.39
2.2	INGRESOS RECAUDADOS EFECTIVOS	1	RECAUDACIÓN	SOLES	7 222 471.43	7 519 988.36
		2	REDUCCIÓN DE MOROSIDAD MAYOR A 3 MESES	SOLES	69 077.00	69 077.00
2.3	PLAN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS OPERATIVAS Y COMERCIALES EJECUTADAS	1	TIEMPO DE RESPUESTA A INCIDENTES	HORAS	6.00	6.00
		2	PORCENTAJE DE AGUA NO FACTURADA	PORCENTAJE	24.09	24.09
		3	DENSIDAD DE RECLAMOS	NUMERO	30.17	30.17
2.4	PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN EN LAS EPS IMPLEMENTADA	1	MICRO MEDICIÓN	NUMERO	93.69	93.69
3 LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO						
3.1	TRANSFERENCIAS A LA OTASS GARANTIZADAS Y EJECUTADAS	1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS A LA	PORCENTAJE	100.00	
		2	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL	PORCENTAJE	100.00	100.00
		3	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TÉCNICO	ACCION	80.00	100.00
3.2	CATASTRO COMERCIAL ACTUALIZADO	1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL	PORCENTAJE	100.00	100.00
3.3	CATASTRO TÉCNICO ACTUALIZADO	1	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TÉCNICO	PORCENTAJE	80.00	100.00
4 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA EPS						
4.1	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS IMPLEMENTADO EN LA EPS	1	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA EPS	PORCENTAJE	40.00	50.00
4.2	ACTIVIDADES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO IMPLEMENTADO EN LA EPS	1	ACTIVIDADES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO IMPLEMENTADO EN LA EPS	NUMERO		1.00
4.3	GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN EN LA EPS	1	PORCENTAJE DE AREAS IMPLEMENTADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS	PORCENTAJE	30.00	4.00
4.4	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS	1	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS	NUMERO	2.00	2.00
4.5	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ÓPTIMO DE LA EPS	1	ÍNDICE DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA EPS	PORCENTAJE	80.00	80.00
4.6	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO EN LA EPS	1		ACCION		
4.7	PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO INCORPORADOS	1	ÍNDICE DE AVANCE DE LA EPS EN LA INCORPORACIÓN DE PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y	ACCION	30.00	40.00

Jefe de Desarrollo y Presupuesto

GERENCIA GENERAL

78

ANEXO N° 01A/ETE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 1/		INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2025	VALOR PROYECTADO AÑO 2026
		ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			
4.8	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS FORMULADO 1	NÚMERO DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS IMPLEMENTADOS MRSE	NUMERO	1.00	1.00

1/ Registrar en el orden de prioridad considerado en la Ficha N° 1/ETES.
2/ Indicadores de Desempeño a nivel Objetivo Estratégico Específico.

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
ELABORADO POR
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EMUSAP S.A.
Por ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma